

00011

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente  
del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado"  
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.**ORDEN DE COMPRA N° 0375 / 2022**

FECHA: 13/oct./2022

Solicitud de Compra No.: DDD No.113- 2022

SUMINISTRANTE: **LA HOJA, S.A. DE C.V.** Fax: \_\_\_\_\_

NIT: \_\_\_\_\_ DUJ: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_ Tel.: \_\_\_\_\_

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:  
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	COMPRA DE PROMOCIONALES PARA ENVIO A LAS REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES PARA ENTREGA EN EVENTOS DE LA DIÁSPORA SALVADOREÑA.		
	<b>SEGÚN DETALLE:</b>		
750	LLAVEROS CON DISEÑO DE FERNANDO LLORT, IMPRESO EN ACRILICO, CON #ViajeroSV.	\$ 4.52	\$ 3,390.00
750	LLAVEROS CON DISEÑO DE FERNANDO LLORT, IMPRESO EN ACRILICO, CON #DiásporaSV.	\$ 4.52	\$ 3,390.00
	<b>PLAZO DE ENTREGA:</b> 10 DIAS HÁBILES		
	<b>EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE:</b>		
	FAE- FOSALEX-MRREE SIN RETENCIÓN DEL 1%.		
	<b>ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA:</b>		
	<b>UNIDAD SOLICITANTE:</b> DIRECCIÓN DE DIÁSPORA Y DESARROLLO		
VALOR EN LETRAS:			
<b>SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES</b>			\$ 6,780.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: *FUSA/AV 4439*

COMP. PRESUPUESTARIO: \_\_\_\_\_

LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES  
ACUERDO No. 2538/2021

ADJUDICACIÓN

Triplificado: UACI

DIRECTOR DAF

DIRECTOR (A) UACI

Directora General UACI

**NOTA:**

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

